

**Expediente: 19/2024**  
AP-863-2024  
LRR

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 20 de septiembre de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Brachychiton populneus** situado en la Calle Ctra. Carmona, del distrito Macarena (AP-863-2024), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO: RIESGO NO TOLERABLE**. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de **Brachychiton populneus** situado en la Calle Ctra. Carmona, del distrito Macarena. Se trataba de un árbol desvitalizado ligeramente inclinado con caída hacia acera con tránsito frecuente de peatones y velador de bar. Se constató pudrición intensa en el cuello del árbol al lado de tensión. Esta especie registra histórico de fallos por caída rotacional asociados a pudrición de cuello. Tras la evaluación visual y posterior categorización del nivel de riesgo según la metodología TRAQ, el posible fallo por rotura del tronco por encima del suelo se clasifica como de **RIESGO ALTO** para peatones en la actualidad. Por lo tanto, se procede al apeo urgente del ejemplar al suponer un riesgo inadmisiblesin que sea posible otra acción o intervención razonablemente viable que pueda mitigar dicho riesgo. **ESTADO GENERAL:** Desvitalizado. **OBSERVACIONES:** Se trataba de un árbol desvitalizado situado en un alcorque sobre pavimento y ligeramente inclinado con caída hacia acera con tránsito frecuente de peatones y velador de bar. En revisión programada se constató la presencia de una pudrición intensa en el cuello del árbol al lado de tensión y por golpeo con mazo de goma se apreció cimbreo de toda la estructura. Tras el apeo se comprobó que la pudrición a nivel de la base del tronco afectaba a más del 30% de la sección. Esta especie registra histórico de fallos por caída rotacional asociado a pudrición de cuello. Tras la evaluación visual y posterior categorización del nivel de riesgo según la metodología TRAQ, el posible fallo por rotura del tronco por encima del suelo se clasifica como de **RIESGO ALTO** para peatones en la actualidad. Por lo tanto, se procede al apeo urgente del ejemplar al suponer un riesgo inadmisiblesin que sea posible otra acción o intervención razonablemente viable que pueda mitigar dicho riesgo.”.*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta a Jefatura del Servicio

**SRA. JEFA DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES**

Ayuntamiento de Sevilla  
Plaza Nueva, 1  
41001 Sevilla  
+34 955 010 010  
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	PA6xSBDv1F2nBGh6WCq3eA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	20/09/2024 13:22:20
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PA6xSBDv1F2nBGh6WCq3eA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PA6xSBDv1F2nBGh6WCq3eA==</a>		



## FICHA DE COMUNICADO APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 863/2024) 1ª PARTE

ID: 112057

Código Apeo: AP 863/24.

UBICACIÓN: 49295 - Carmona. Carretera De (Macarena).

Distrito: Macarena.

ESPECIE: *Brachychiton populneus*.

Excmo. Sr.:

Por la presente se informa que se ha procedido sin autorización al apeo de un ejemplar de *Brachychiton populneus* situado en la Calle Ctra. Carmona, del distrito Macarena.

Se trataba de un árbol desvitalizado ligeramente inclinado con caída hacia acera con tránsito frecuente de peatones y velador de bar. Se constató pudrición intensa en el cuello del árbol al lado de tensión. Esta especie registra histórico de fallos por caída rotacional asociados a pudrición de cuello.

Tras la evaluación visual y posterior categorización del nivel de riesgo según la metodología TRAQ, el posible fallo por rotura del tronco por encima del suelo se clasifica como de RIESGO ALTO para peatones en la actualidad. Por lo tanto, se procede al apeo urgente del ejemplar al suponer un riesgo inadmisiblesin que sea posible otra acción o intervención razonablemente viable que pueda mitigar dicho riesgo.

Se informa, por tanto, en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005.

Se aportan fotografías y croquis de situación del ejemplar.

Sevilla a 16 de septiembre de 2024.

El Ingeniero Técnico Forestal:

Fdo: Jesús Manuel García García

Ayuntamiento de Sevilla  
Plaza Nueva, 1  
41001 Sevilla  
+34 955 010 010  
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	J5caGLXRtkAstjI25bHm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia Garcia	Firmado	18/09/2024 11:20:46
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/J5caGLXRtkAstjI25bHm1Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/J5caGLXRtkAstjI25bHm1Q==</a>		



## FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 863/24) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: RIESGO NO TOLERABLE.

1. FECHA: 09-09-24.
2. SITUACIÓN: 49295 - Carmona. Carretera De (Macarena). Distrito: Macarena.
3. ID: 112057. ESPECIE: *Brachychiton populneus*.
4. P.C. (c.m): 84. ALTURA (m): 8.
5. LATITUD DE ACERADO: Inventariado. ALCORQUE (m): En alcorque sobre pavimento.
6. LESIONES GRAVES: Pudrición intensa en el cuello del árbol.
7. ESTADO GENERAL: Desvitalizado.
8. OBSERVACIONES:

Se trataba de un árbol desvitalizado situado en un alcorque sobre pavimento y ligeramente inclinado con caída hacia acera con tránsito frecuente de peatones y velador de bar. En revisión programada se constató la presencia de una pudrición intensa en el cuello del árbol al lado de tensión y por golpeo con mazo de goma se apreció cimbreo de toda la estructura. Tras el apeo se comprobó que la pudrición a nivel de la base del tronco afectaba a más del 30% de la sección. Esta especie registra histórico de fallos por caída rotacional asociado a pudrición de cuello.

Tras la evaluación visual y posterior categorización del nivel de riesgo según la metodología TRAQ, el posible fallo por rotura del tronco por encima del suelo se clasifica como de RIESGO ALTO para peatones en la actualidad. Por lo tanto, se procede al apeo urgente del ejemplar al suponer un riesgo inadmisiblesin que sea posible otra acción o intervención razonablemente viable que pueda mitigar dicho riesgo.

Ayuntamiento de Sevilla  
Plaza Nueva, 1  
41001 Sevilla  
+34 955 010 010  
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	J5caGLXRtkAstjI25bHm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia Garcia	Firmado	18/09/2024 11:20:46
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/J5caGLXRtkAstjI25bHm1Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/J5caGLXRtkAstjI25bHm1Q==</a>		



9. FOTOGRAFÍAS (*Brachychiton populneus*\_ID 112057\_49295 - Carmona. Carretera De (Macarena)):



Localización: *Brachychiton populneus* con ID 112057 en la Calle Ctra. Carmona del distrito Macarena



Vista general: árbol desvitalizado, ligeramente inclinado hacia acerado y velador de bar.



Pudrición intensa en el cuello del árbol al lado de tensión. Tras el apeo se comprobó que la pudrición a nivel de la base del tronco afectaba a más del 30% de la sección.



Ayuntamiento de Sevilla  
Plaza Nueva, 1  
41001 Sevilla  
+34 955 010 010  
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	J5caGLXRtkAstjI25bHm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia Garcia	Firmado	18/09/2024 11:20:46
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/J5caGLXRtkAstjI25bHm1Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/J5caGLXRtkAstjI25bHm1Q==</a>		

